

Sociedad: Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

Carácter de la Asamblea: General Ordinaria.

Fecha y Hora: 30.04.2024 – 11:00 horas (en primera convocatoria).

Modalidad: A distancia (conforme el Estatuto social).

Plataforma: “Zoom videos” (cuenta con sistema de video, audio y escritura –chat–).

Cantidad de Accionistas presentes: 8 accionistas presentes, 5 por sí y 3 por representación.

Capital presente: \$ 67.772.764.

Detalle clase de acciones presentes: 66.584.323 Acciones ordinarias escriturales Clase “A” de VN 1\$ cada una y con derecho a 5 votos por acción; y 1.188.441 Acciones ordinarias escriturales Clase “B” de VN 1 \$ cada una y con derecho a 1 voto por acción.

Cantidad de votos: 334.110.056 votos.

Quórum: 83,93 % del capital social y 96,26% de los votos.

Representante de la CNV: No asistió.

Representante de la BCBA: Chavero Elizabeth Jesica.

Directores, síndicos y contador Certificante: Asistieron Directores, Síndicos, Auditor y Gerentes principales de la sociedad.

RESOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

| Punto N° | Tema tratado | Aprobado por | Comentarios |
|----------|---|------------------------------|-------------|
| 1° | Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. | Mayoría de votos computables | |

| Punto N° | Tema tratado | Aprobado por | Comentarios |
|----------|--|------------------------------|--|
| 2° | Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico N° 67 iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre 2023; | Mayoría de votos computables | |
| 3° | Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico N° 67 iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre 2023. Tratamiento y consideración del saldo negativo de la cuenta “Resultados no asignados” (\$ -10.850.907.920 cifra reexpresada en moneda homogénea al 31.12.2023). Tratamiento y consideración de la propuesta de no distribución de dividendos y de la desafectación de la totalidad de la Reserva Facultativa para la absorción parcial del saldo negativo antes mencionado; | Mayoría de Votos Computables | Se indicó que la pérdida acumulada reexpresada a la fecha de la Asamblea es de \$ 16.452.373.819. Se aprobó que no se distribuyan dividendos; y en segundo lugar que se desafecte la Reserva Facultativa hasta la concurrencia de la suma total de la misma, es decir \$7.044.224.248 (Monto reexpresado de \$10.680.600.313), a los fines de absorber parcialmente los mencionados saldos negativos de la cuenta Resultados No Asignados y se traslade el saldo negativo remanente de \$-3.806.683.672 (Monto reexpresado de \$-5.771.773.506) al ejercicio económico siguiente, de acuerdo con la Ley General de Sociedades, aclarándose que todo ello ha sido expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023. |
| 4° | Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico 2023 | Mayoría de votos computables | Los Sres. Marcelo Rubén Figueiras y Daniel Serventich se abstienen de votar respecto de sus propias gestiones. |

| Punto N° | Tema tratado | Aprobado por | Comentarios |
|----------|---|---------------------------------|--|
| 5° | Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por \$607.733.508 (total remuneraciones- valor en moneda homogénea al 31.12.2023), el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. | Mayoría de votos computables | Se resolvió aprobar la suma de \$607.733.508 en concepto de remuneraciones del Directorio. |
| 6° | Consideración de la renuncia del Director Titular Alberto Daniel Serventich. | Unanimidad de votos Computables | El Sr. Daniel Serventich se abstiene de votar respecto de su propia renuncia. |
| 7° | Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2023 | Mayoría de votos computables | |
| 8° | Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2023; | Mayoría de votos computables | Se aprobó fijar la suma de \$4.792.752 (re expresados en valores homogéneos) en concepto de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por las tareas realizadas durante el ejercicio económico 2023. |
| 9° | Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 2024; | Mayoría de votos computables | |
| 10° | Consideración de los honorarios de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el ejercicio económico 2023; | Unanimidad de votos computables | Se aprobó la retribución total por los servicios de auditoría prestados por los auditores externos de la firma Becher y Asociados S.R.L., durante el ejercicio económico 2023 por la suma total de \$27.522.801 (Pesos veintisiete millones quinientos veintidós mil |

| Punto N° | Tema tratado | Aprobado por | Comentarios |
|----------|---|---------------------------------|--|
| | | | ochocientos uno) (reexpresado a valores nominales) (más impuestos). |
| 11° | Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2024 y determinación de su remuneración; | Mayoría de votos computables | Se aprobó la designación de Becher y Asociados S.R.L, miembro de BDO International Limited, proponiéndose a tal efecto al Sr. Fabián Gustavo Marcote y a la Sra. Nancy García, ambos pertenecientes a la firma mencionada, para ser, respectivamente, auditor externo titular y suplente de la empresa, por el período anual comprendido desde el 1° de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024. Por su parte, respecto de la retribución de los mismos, se aprobó que la misma sea fijada por la Asamblea General de Accionistas que considere la documentación contable del ejercicio económico del año 2024, delegándose facultades en el Comité de Auditoría, para que establezca las modalidades de la prestación. |
| 12° | Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el ejercicio económico 2024 (\$7.800.000.-) | Mayoría de votos computables | |
| 13° | Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes”. | Unanimidad de votos computables | |

30.04.2024